

VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2010-14780 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 5 para el ejercicio 2010.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente 5 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2010.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La Cavada, 1 de octubre de 2010.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2010/14780